

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756





UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 700-2023-UNCA, de fecha
19 de octubre de 2023

OCTUBRE – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PTI-OD-08	
		FECHA:	Octubre – 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	VERSIÓN:	01	
		PÁGINA:	2 de 5	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE


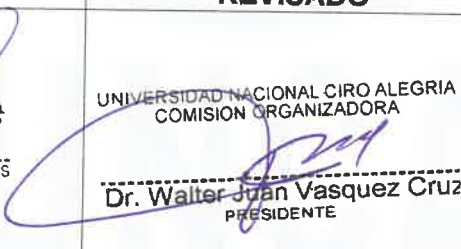
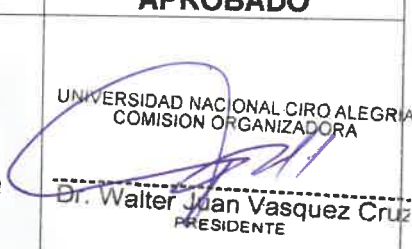
DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUGO</p> <p>ING. JOSÉ MARTÍN ANDONAIRE FLORES JEFE DE LA CÁTEDRA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA</p> <p>Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE</p>
ING. JOSÉ MARTÍN ANDONAIRE FLORES	DR. WALTER JUAN VÁSQUEZ CRUZ	COMISIÓN ORGANIZADORA
25-10-2023	25-10-2023	25-10-2023

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO:	PTI-OD-08
FECHA:	Octubre – 2023
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	3 de 5

**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN****CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO****Proceso:** Desarrollo de Sistemas de Información.**Dueño del proceso:** Oficina de Tecnologías de la Información.**Tipo de Proceso:** Apoyo**OBJETIVO DEL PROCESO**

Gestionar las actividades orientadas a identificar la demanda de soluciones de sistemas de información, en el análisis, diseño, implementación, validación y pase a producción del sistema de información.

ENTRADAS

¿Cuáles son los inputs del proceso?

1. Requerimientos de implementación y/o actualización en el sistema de información.
2. Solicitud detallada de desarrollo del sistema de información.

PROVEEDORES

¿Quiénes proveen los inputs?

1. Documentos de Requerimientos de las oficinas o unidades de la UNCA.
2. Documentación detallada que describa el Sistema de Información.

PRODUCTOS (SALIDAS)

¿Cuáles son los outputs del proceso?

1. Sistemas de Información.

CLIENTES/RECEPTORES

¿Quiénes reciben los outputs?

1. Oficina o Unidades de la UNCA.

GESTIÓN DEL PROCESO

¿Cómo se opera y controla el proceso?

Actividades

¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?

1. Análisis de Requerimientos.
2. Implementación.
3. Actualización.
4. Copias de Seguridad.
5. Capacitaciones.

CONTROLES

¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?

Elaboración de manual de usuario del sistema de información.

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se da soporte a las actividades del proceso?



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	PTI-OD-08
FECHA:	Octubre – 2023
VERSIÓN:	01
PÁGINA:	4 de 5



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Plan de Implementación, Administración y Actualización de los Sistemas Integrados de Información.
2. El Plan Operativo Institucional.
3. Estatuto de la UNCA.
4. Plan Estratégico Institucional de la UNCA 2022-2025.
5. Modelo Educativo de la UNCA.
6. Reglamento General de la UNCA.
7. Reglamento de Organización y Funciones de la UNCA.

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. Norma ISO 9001:2015. Requisitos del sistema de gestión de calidad.
2. Norma ISO 9000:2015. Vocabulario.
3. La Constitución Política del Perú.
4. Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
5. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) al 2030.
6. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
7. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU que aprueba "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad".
8. Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
9. Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional de Cuzco

REGISTROS

¿Qué registros dan evidencia de funcionamiento y eficacia del proceso?

1. Informe de solicitud de requerimiento de Sistemas de Información.
2. Informe de documentación técnica.
3. Informe de capacitaciones al área usuaria.

APOYO

¿De qué manera se da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES

SISTEMAS INFORMÁTICOS

EQUIPOS

